



UNIVERSIDAD  
DE LA SERENA  
CHILE



# Bases XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología 2022

SOCEO  
ULS



XXVI

UNA MIRADA  
HACIA EL FUTURO

**CONADEO**

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA

## Índice

1. Bienvenida .....	3
2. Generalidades .....	4
3. Descripción del evento .....	4
4. Sobre los participantes .....	4
4.1 Asistentes .....	5
4.2 Autor .....	5
4.3 Expositor .....	5
4.4 Tutor .....	6
5. Inscripción .....	6
6. Concurso científico .....	8
6.1 Trabajos de investigación.....	8
6.2 Casos clínicos .....	10
6.3 Revisiones bibliográficas .....	11
6.4 Concurso fotográfico .....	12
6.5 Modalidades de presentación .....	13
6.6 Exposición oral .....	13
6.7 Exposición mediante póster .....	14
7. Acerca del envío de trabajos .....	16
7.1 Consideraciones concurso fotográfico.....	16
8. Selección de los trabajos científicos .....	17
9. Evaluación y premiación del concurso científico .....	18
10. Certificación .....	18



SOCEO  
ULS

## **Bienvenida**

Bienvenidos al XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología 2022. Es un orgullo para nosotros recibir a estudiantes y expertos de todas las instituciones vinculadas a la Odontología del país. Este año, por primera vez, la Universidad de La Serena será sede de este gran evento anual, lo que permitirá que esta instancia de intercambio científico y desarrollo profesional sea realizada en nuestra hermosa ciudad de La Serena. Los esperamos para que sean parte de esta gran experiencia.

**Dr. Gonzalo García Rojo**

**Encargado Comité Científico  
Odontología ULS**

**SOCEO**  
**ULS**

## **Generalidades**

En el siguiente documento, se detallan las normas que regularán el Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología (CONADEO) en su XXVI edición. Se dará por hecho que todo aquel participante del congreso ha leído y comprendido este documento, conociendo y aceptando de forma íntegra las bases estipuladas, careciendo así de derecho de realizar reclamaciones en contra de la organización del evento, es decir, la Sociedad Científica de estudiantes de Odontología de la Universidad de La Serena (SOCEO ULS). La organización se reserva el derecho de interpretar el sentido, alcance y aplicación de las cláusulas establecidas en caso de dudas y conflictos derivados de la aplicación de éstas.

## **Descripción del evento**

CONADEO es la máxima instancia científica nacional entre estudiantes de Odontología, cuyo objetivo es permitir la participación de la comunidad académica en conferencias odontológicas, promover el interés y fomentar el desarrollo científico de los estudiantes, dar cabida para la socialización y generación de lazos entre Odontólogos y futuros Odontólogos pertenecientes a las facultades chilenas y crear espacios de aprendizaje y actualización odontológica.

Se fundó como la primera instancia creada a nivel nacional para reunir a los estudiantes de Odontología a exponer sus trabajos científicos, actualmente en cuatro categorías: Trabajos de Investigación (TI), Revisiones Bibliográficas (RB), Casos Clínicos (CC) y Concurso Fotográfico (CF). Hoy en día, consolidado por su trayectoria, se instaura como el principal y más importante congreso, dentro de su categoría, buscando mejorar, año a año, la calidad de los trabajos expuestos por los estudiantes.

El evento, que este año corresponde a la versión XXVI, se realizará con la modalidad de asistencia presencial, en donde se estima la participación de entre 350 y 400 personas provenientes de todas las facultades de Odontología a lo largo y ancho de Chile.

El lugar de realización será el Hotel Club La Serena, los jueves 10, viernes 11, y sábado 12 de noviembre del presente año, siendo ésta una ubicación estratégica, dado que se encuentra en la avenida del mar con una vista privilegiada de la costa y acceso directo a la turística playa de La Serena, además de estar cercano a restaurantes, atracciones y sitios de hospedaje, encontrándose a 10 minutos del centro cívico y comercial de la ciudad de La Serena.

Para finalizar el evento se realizará una fiesta de Gala en la cuál los asistentes deberán confirmar su participación mediante el formulario de inscripción.

## **Sobre los participantes**

Podrán ser participantes del XXVI CONADEO cualquier estudiante de pregrado y docente de cualquier escuela odontológica a nivel nacional, como así también cirujanos dentistas titulados.

Será deber de los participantes acreditarse cada día dentro de los lugares y horarios establecidos para estos efectos. Se le hará entrega a cada miembro un elemento identificatorio intransferible que deberán portar visiblemente durante todo el congreso y Gala de Clausura.

No se realizará reposición de identificaciones en caso de pérdidas. No se permitirá el ingreso de personas que no se encuentren portando su identificación tanto a los auditorios como al sector de auspiciadores y áreas comunes. La organización podrá solicitar a la Administración que desaloje a toda persona que incumpla esta norma.

Todo asistente a CONADEO lo hará bajo calidad de asistente, autor, expositor o tutor. Las características de cada uno de estos roles serán definidas a continuación:

- **Asistente:** Es aquella persona que asiste al evento como oyente, y goza de todos los privilegios que el evento brinda como son: las conferencias, mesas redondas, workshops, asistir a las presentaciones del concurso científico, coffee breaks, interacción con los auspiciadores, y participación en la Gala de Clausura. Podrán ser asistentes todos aquellos estudiantes de pregrado, docentes y cirujanos dentistas de las distintas Escuelas de Odontología de Chile, que completen el formulario de inscripción y que cancelen el costo de adhesión.

Aquellos asistentes que pertenezcan a directivas de sociedades que formen parte de ANACEO, contarán con el privilegio adicional de participar en reuniones exclusivas, donde se buscará compartir experiencias, fraternizar y discutir temas de interés común. Dichas reuniones se llevarán a cabo al final de cada jornada.

- **Autor:** Es toda aquella persona que cuenta con el privilegio de participar en el concurso científico (en cualquiera de sus categorías), contando además con todos los privilegios de Asistente anteriormente descritos. Podrán ser autores todos aquellos estudiantes de pregrado de las distintas Escuelas de Odontología de Chile. Asimismo, podrán participar como autores los cirujanos dentistas con hasta un año de egreso, que hayan desarrollado el trabajo científico durante su formación universitaria.

Se considera autor del trabajo científico a aquel estudiante de Odontología, que haya participado activamente en la realización del trabajo. La autoría se debe detallar en el "formulario de inscripción". Sobre la cantidad máxima de autorías: Una persona puede ser como máximo autor de dos trabajos, independiente de la categoría.

Sobre la cantidad máxima de autores por trabajo:

- Trabajo de investigación: máximo 4 autores por trabajo. Si el Trabajo de Investigación es multicéntrico se aceptan como máximo 5 autores.
  - Casos clínicos: máximo 2 autores por caso.
  - Revisiones bibliográficas: máximo de 3 autores por revisión.
  - Concurso fotográfico: máximo de 2 autores por fotografía.
- **Expositor:** es aquel alumno que presentará el Trabajo Científico frente a la comunidad. El expositor será definido por los mismos autores y no podrá ser en ningún

caso el tutor del trabajo científico. El límite de exposiciones por persona en la jornada es solo una, independiente de la categoría.

Las exposiciones serán llevadas a cabo en las jornadas de los días jueves 10, viernes 11 y sábado 12 de noviembre. Solo se le informará al expositor la jornada en la que deberá presentar, en ningún caso el horario específico, de manera que el expositor debe estar presente al inicio de las exposiciones según la jornada informada previamente. En caso de que el expositor no pueda asistir ese día, se deberá elegir a otro, entre los autores del trabajo, para presentar. La organización no está obligada a cambiar de día si ninguno de los autores puede presentar.

Si algún expositor faltara sin previo aviso a la organización, SOCEO ULS se reserva el derecho de admisión en sus próximas actividades.

- **Tutor:** Es aquel profesional que ha supervisado y guiado la realización de un trabajo científico por parte de un Autor. Un trabajo debe tener un tutor mínimo y dos como máximo.

Podrán participar como tutores de trabajos científicos aquellos docentes de las Escuelas de Odontología de Chile o Cirujanos Dentistas pertenecientes a centros de salud que hayan supervisado y guiado el trabajo científico realizado por los autores.

Es responsabilidad del tutor asegurarse de que solo aquellos que participen activamente del trabajo sean señalados como autores, lo que deberá poner de manifiesto de puño y letra con su firma, en la “**carta de tutoría**” que deben adjuntar los autores al momento de enviar su trabajo.

Para la certificación de tutor se debe completar el formulario de inscripción de profesionales y cancelar el monto indicado. Cabe destacar que el tutor no está considerado dentro del límite de autores de cada trabajo.

No se certificará a ningún autor ni tutor que no se inscriba y cancele formalmente el costo de adhesión, mediante nuestra página web y formulario de inscripción correspondiente.

### **Inscripción**

El costo de adhesión es el mismo tanto para asistentes, autores y tutores, existiendo tres convocatorias, cuyas fechas serán inamovibles.

Estudiantes pertenecientes a ANACEO:

- 1era Convocatoria: \$30.000 desde el 01 de agosto al 21 de septiembre
- 2da Convocatoria: \$35.000 desde el 22 de septiembre hasta el cierre de inscripción

Estudiantes no pertenecientes a ANACEO:

- 1era Convocatoria: \$35.000 desde el 01 de agosto al 21 de septiembre
- 2da Convocatoria: \$40.000 desde el 22 de septiembre hasta el cierre de inscripción

Profesionales:

- 1era Convocatoria: \$50.000 desde el 01 de agosto al 21 de septiembre

- 2da Convocatoria: \$60.000 desde el 22 de septiembre hasta el cierre de inscripción  
**Cierre de inscripciones: viernes 28 de octubre de 2022**

No se realizará devolución del costo de adhesión en ninguna circunstancia

El monto de inscripción debe ser pagado mediante el enlace de inscripción en la página web de [www.conadeo.cl](http://www.conadeo.cl) , perteneciente a CONADEO 2022.

Si el pago se realizó con éxito recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción.

Solo la recepción de la confirmación de su inscripción por parte de la organización garantiza su derecho a participar.

The logo for SOCEO ULS features a stylized grey figure of a person with arms raised in a 'V' shape, positioned above a yellow curved arrow pointing to the right. Below these elements, the word 'SOCEO' is written in large, bold, grey capital letters, and 'ULS' is written in smaller, bold, grey capital letters underneath it.

SOCEO  
ULS



## **Concurso Científico**

El concurso científico consiste en la presentación de trabajos científicos realizados por alumnos de pregrado o cirujanos dentistas que hayan realizado los trabajos durante su formación universitaria (ver periodo correspondiente para los cirujanos dentistas en definición de autor).

Los trabajos científicos deben ser **inéditos**. Si se comprueba que los trabajos han sido presentados en otros congresos certificados o publicados en revistas, todos los autores y sus trabajos serán **descalificados del concurso y sancionados**. Asimismo, aquel autor que cometa **plagio** será inmediatamente **descalificado y sancionado**.

Todos los trabajos (con excepción del Concurso Fotográfico) deben tener un docente tutor, quien debe completar la carta de tutoría, la cual se adjunta al momento de la postulación. En esta carta el tutor certifica la originalidad del trabajo, y la participación íntegra de todos los autores, así como su tutoría en el mismo.

La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el documento correspondiente al consentimiento informado, autorización del comité de ética o autorización para uso de fotografías clínicas en caso de estimarlo conveniente.

**La organización no se responsabilizará en ningún caso ante problemas que surjan debido a irregularidades de dichos documentos, debiendo responder exclusivamente el postulante ante dichas eventualidades.**

**El no cumplimiento de las disposiciones señaladas faculta a la comisión organizadora para no enviar su trabajo a revisión.**

Las categorías del concurso científico son:

- 1.-Trabajo de Investigación
- 2.-Caso Clínico
- 3.-Revisiones Bibliográficas
- 4.-Concurso Fotográfico

### **1.-Trabajos de Investigación**

Los Trabajos de Investigación (TI) corresponden a trabajos científicos cuyos diseños metodológicos recaigan sobre estudios observacionales (descriptivos, de cohorte, etc.) o estudios experimentales (experimentales in vitro, ensayos clínicos, etc.), debiendo tener relación al área odontológica en ciencias básicas, ciencias preclínicas o el área clínica propiamente tal, que cuenten con resultados.

Se podrá contar con un máximo de 4 autores por trabajo. Si el Trabajo de Investigación es multicéntrico se aceptan como máximo 5 autores.



La presentación de esta categoría será en formato exposición oral, la cual se llevará a cabo durante las jornadas del congreso. Accederán a la presentación oral solo los mejores 3 resúmenes seleccionados (ver más adelante las normas de presentación por categoría).

La postulación de estos trabajos será en formato resumen, en donde la estructura que se deberá enviar es la siguiente:

#### **-Título**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y no debe estar escrito en forma de pregunta.

#### **- Cuerpo del resumen**

Deberá contar con un máximo de 300 palabras. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

Se sugiere que el resumen cuente con: Introducción (que contemple aspectos teóricos relevantes), Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones.

Se sugiere que al momento de presentar el trabajo se consideren los siguientes puntos:

- a) **Introducción:** Debe explicitar la importancia del tema, comentar qué se sabe y qué no se sabe. Deberá contener la hipótesis de trabajo.
- b) **Objetivo:** Se recomienda establecer un objetivo general.
- c) **Materiales y Métodos:** Se deberá explicar claramente cómo se llevó a cabo el estudio desde la estructura general y su organización (Metabuscadores, Palabras claves, etc.)
- d) **Resultados:** Deberán ser expresados de forma clara y fundamentada, incluyendo el análisis estadístico, en caso de haber utilizado.
- e) **Discusión:** Debe interpretar los resultados de acuerdo con lo que hasta ahora se sabía sobre el tema de investigación y explicar el nuevo entendimiento del problema luego de tomar en cuenta los resultados obtenidos.
- f) **Conclusión:** Es una síntesis de las ideas centrales obtenidas a través de la realización del trabajo. Debe corresponder a la ejecución de los objetivos y ratificar o rechazar la hipótesis de investigación.

**- Palabras clave:** Mínimo 3, Máximo 5

#### **- Bibliografía**

En la sección de Bibliografía se requiere indicar todos los artículos científicos, capítulos de libros, páginas web, opiniones de expertos, etc., que se utilizaron para la confección del trabajo. **El formato de cita debe ser Vancouver. Sólo se aceptarán referencias de hasta 15 años de antigüedad.**

**IMPORTANTE:** Los Trabajos de Investigación que lo ameriten (ej. Estudios en humanos), **deberán declarar aprobación del Comité de Ética** correspondiente y aplicación de **consentimiento informado a los participantes del estudio**. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad de los pacientes.

## **2.-Casos Clínicos**

Los casos clínicos (CC) corresponden a relatos de experiencias clínicas y de interés odontológico, realizadas en las clínicas odontológicas de cada escuela, como también en centros de atención odontológica del área pública o privada.

Se podrá contar con un máximo de 2 autores por caso. La presentación de esta categoría será en formato exposición oral, la cual se llevará a cabo durante las jornadas del congreso. Accederán a la presentación oral solo los mejores 3 resúmenes seleccionados. (ver más adelante las normas de presentación por categoría).

La postulación de estos trabajos será en formato resumen, en donde la estructura que se deberá enviar es la siguiente:

### **-Título**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y no debe estar escrito en forma de pregunta.

### **- Cuerpo del Resumen**

Deberá tener un máximo de 300 palabras. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

El resumen debe contar con: Introducción (que contemple aspectos teóricos relevantes), Reporte de Caso, Discusión y Conclusión.

Se sugiere que al momento de presentar se consideren los siguientes puntos:

- a) **Introducción:** Debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será mostrada en el reporte de caso.
- b) **Reporte de Caso:** Debe incluir información básica que sea un aporte semiológico importante para el diagnóstico. A la vez se deben señalar los exámenes complementarios utilizados y, en el caso de que el diagnóstico histopatológico sea mandatorio, debe señalarse una breve descripción de éste.
- c) **Discusión Bibliográfica:** Debe ser de extensión similar a la Introducción, pero en ésta se debe comparar y contrastar la experiencia de este caso con otros reportados en la literatura.
- d) **Conclusión:** Debe destacar la importancia del caso presentado.

- **Palabras claves:** Mínimo 3, Máximo 5.

- **Bibliografía:**

En la sección de Bibliografía se requiere indicar todos los artículos científicos, capítulos de libros, páginas web, opiniones de expertos, etc., que se utilizaron para la confección del trabajo. **El formato de cita debe ser Vancouver. Solo se aceptarán referencias bibliográficas de hasta 15 años de antigüedad.**

**IMPORTANTE:** Los Casos Clínicos deberán **declarar aprobación del Comité de Ética** correspondiente y aplicación de **consentimiento informado a los participantes del estudio**. Sólo se permitirá exhibir fotografías clínicas con resguardo de identidad.

### **3.-Revisiones Bibliográficas**

Las revisiones bibliográficas (RB) corresponden a la recopilación y análisis de la información científica realizados de manera íntegra e imparcial de la literatura científica reciente. Se podrá contar con un máximo de 3 autores por revisión.

La presentación de esta categoría es en formato póster (ver más adelante las normas de presentación por categoría).

**La estructura de este tipo de trabajo es:**

- **Título:**

El título debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y no debe estar escrito en forma de pregunta.

- **Cuerpo del resumen:**

Deberá tener un máximo de 300 palabras. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen sean puestas entre paréntesis luego del significado. Toda palabra que no esté escrita en español deberá escribirse en cursiva.

Se sugiere contar con:

- a) **Introducción:** Debe ser breve y señalar aspectos teóricos suficientes para contextualizar la información que será indagada en la revisión. Deberá explicitar un objetivo.
- b) **Metodología:** Debe haber énfasis en cómo realizó la búsqueda y recopilación de la información, metodología y sistematización de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión de la información encontrada.
- c) **Resultados:** Deben tener énfasis en cuál fue la documentación encontrada, la seleccionada y la excluida.

- d) **Discusión:** Debe interpretar los resultados de acuerdo con lo que hasta ahora se sabía sobre el tema de investigación y explicar el nuevo entendimiento del problema luego de tomar en cuenta los resultados obtenidos.
- e) **Conclusión:** Es una síntesis de las ideas centrales obtenidas a través de la realización del trabajo. Debe corresponder a la ejecución de los objetivos.

- **Palabras claves:** Mínimo 3, Máximo 5

- **Bibliografía:**

Se deberá indicar al menos **15 referencias mínimas**. El formato de cita debe ser **Vancouver**. Solo se aceptarán referencias de hasta 15 años de antigüedad.

#### **4.-Concurso Fotográfico**

El Concurso Fotográfico corresponde a la composición de imágenes de experiencias clínicas y de interés odontológico, realizadas en las clínicas odontológicas de cada Escuela, como también en los centros de atención odontológica del área pública o privada.

Se aceptarán fotografías clínicas, intraorales y extraorales.

Esta categoría puede ser de máximo de 2 autores que hayan trabajado en conjunto para la misma fotografía. Cada postulación puede participar con un máximo de 2 fotografías, independientemente del número de autores. No se requerirá la participación de tutor para esta categoría.

La postulación a esta categoría otorga a la organización el derecho a divulgar la obra en todas las instancias que la organización considere pertinentes. No se permitirán fotografías con scanner, Photoshop, ni el uso de intervención de filtros o modificaciones digitales. La sola duda faculta a la organización a descartar la postulación. La fotografía no puede haber sido premiada en otro evento de tales características.

**IMPORTANTE:** Las fotografías clínicas **deberán declarar consentimiento de las personas fotografiadas y su exhibición será bajo resguardo de identidad.**

SOCCCEO  
ULS

## **Modalidad de presentación**

Se dispone de dos formas de presentación: Exposición Oral y Póster. En ambas modalidades se evaluará la presentación personal del expositor, así como su desplante, vocabulario, manejo de la situación, del tema, de los tiempos, etc.

## **Normas de Exposición oral**

Corresponde a una presentación, cuya extensión será de 10 minutos como máximo, donde se debe utilizar material visual complementario (sólo se aceptarán presentaciones en formato PowerPoint.pptx). Al finalizar el tiempo de exposición, el jurado dispondrá de 5 minutos de preguntas.

La presentación de los trabajos seleccionados deberá ser enviada al correo electrónico trabajos.conadeo2022@gmail.com a más tardar el día 30 de octubre a las 23:59hrs. Toda presentación recibida posterior a este plazo será automáticamente descartada

## **Estructura de formato para exposición oral**

Esta será la modalidad de presentación para los finalistas en las categorías de Caso Clínico y Trabajo de Investigación.

Diapositiva 1 debe contener:

Título: el cual debe seguir los siguientes lineamientos:

- Debe tener una extensión máxima de 15 palabras.
- Debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo.
- Los nombres de los autores se escribirán inmediatamente bajo el título. Se debe escribir el apellido paterno de cada autor en mayúsculas, seguido de la inicial del primer nombre. Cada integrante deberá estar separado de los otros por una coma. El tutor del trabajo se escribirá al final. El expositor deberá llevar un asterisco después de su nombre para ser identificado fácilmente.

Instituciones:

- Posterior a los nombres de los autores, se debe identificar los Centros Académicos o Asistenciales involucrados, seguidos del nombre de la Facultad y Universidad correspondiente.

Contenido:

- Según categoría (Trabajo de Investigación o Caso Clínico). Evitar diapositivas con exceso de texto, privilegiar diapositivas que cautiven la atención de la audiencia.

Importante:

- La extensión máxima será de 10 minutos de presentación; al expositor se le hará saber cuándo hayan transcurrido 7 y 9 minutos de su tiempo de presentación. Al finalizar el tiempo de exposición, el jurado dispondrá de 5 minutos de preguntas. En caso de que el resto de los autores del trabajo estén presentes, pueden pasar adelante y apoyar al expositor al momento de responder.

- La organización pide que los expositores estén presentes durante toda la media jornada que les corresponde exponer según corresponda al día que se les informará previamente. En caso de no disponer de este horario, los autores deberán elegir un expositor (entre los mismos autores), que pueda estar presente en el horario señalado, de no ser así el trabajo no podrá ser presentado y será descalificado.
- A los expositores se les señalará el día y jornada durante el cual deberán realizar su presentación, pero en ningún caso se entregará la hora específica y será responsabilidad suya encontrarse presentes al momento de la presentación.

### **Normas de Exposición mediante Póster**

Está será la modalidad de exposición para los mejores trabajos seleccionados en la categoría de Revisión Bibliográfica. El póster debe estar presentado en forma limpia y ordenada. La letra deberá ser legible al menos a un metro de distancia, por lo que deben tener letras grandes. Se debe destacar el título, autores e institución donde se realizó el trabajo.

Toda la información debe ser establecida para una interpretación vertical del póster.

**Las dimensiones del póster deben ser: 120 cm vertical y 90 cm horizontal en estructura de Pendón, el cual deberá ser traído por el expositor.**

**El póster debe incluir:**

Título:

Debe tener una extensión máxima de 15 palabras, y debe ser el mismo utilizado en la inscripción del trabajo.

Autores:

Los autores deben ir inmediatamente bajo el título. Se debe escribir el apellido paterno en mayúscula, seguido de la inicial del primer nombre. Cada integrante debe estar separado por una coma. El tutor del trabajo se colocará al final. La persona que expone deberá colocar un asterisco después de su nombre para ser fácilmente reconocido.

Instituciones:

A continuación de los nombres de los autores, se deberán identificar los centros académicos o asistenciales involucrados, seguidos por el nombre de la Facultad y Universidad correspondiente.



## Contenido:

El Póster debe ser auto explicativo, con un adecuado balance entre texto e ilustraciones (figuras, diagramas y tablas). Se aconseja que en el póster se escriba la bibliografía de cuál se obtuvo el mayor aporte de información para la realización de éste, y se solicita a los autores **no incluir fotografías** (tipo CI o similar) a modo de identificación de quien expone.

La instalación y retiro del póster será de exclusiva responsabilidad de los autores de cada trabajo. No se aceptará montaje ni retiro de pósters en un horario distinto, y su no instalación y/o retiro será motivo de descalificación.

Existirá un encargado de la organización a quién podrán recurrir los involucrados en caso de algún inconveniente, sin embargo, será responsabilidad exclusiva de los autores velar que su trabajo y montaje se encuentre en óptimas condiciones al momento de ser presentado.

### **Presentación y Evaluación de pósters:**

Los pósters se deben montar entre 8:00 y 8:30 am del día correspondiente a la presentación de éste según será informado por parte de la organización previamente a cada uno de los expositores.

Los pósters serán evaluados en jornadas informadas con anticipación desde la organización a los expositores de los trabajos seleccionados. Se indicará un rango horario, en donde los expositores deberán estar al lado de sus pósters listos para presentar.

No se indicará la hora exacta ni tampoco el orden de presentación.

El jurado se identificará al momento de acercarse a evaluar el trabajo, sin embargo, la disposición del expositor a presentar su trabajo al público general será considerada dentro de la pauta de evaluación para la posterior calificación integral del trabajo.

### **La presentación debe durar 5 minutos como máximo.**

La realización de preguntas quedará a criterio de los evaluadores. Para responder pueden apoyar al expositor el resto de los autores que se encuentren presentes.

El póster deberá estar montado durante toda la jornada en la cual les corresponda su exposición, y será deber de los autores su retiro al finalizar la misma.

La ausencia del expositor determinará la descalificación del trabajo y la pérdida del derecho a la certificación por su autoría. En caso de no disponer de este horario, los autores deberán elegir otro expositor (entre los mismos autores), que pueda estar presente en el horario señalado, de no ser así, el trabajo no podrá ser presentado y será descalificado.

En el caso de necesidad de cambio de expositor, ésta deberá ser notificada a los organizadores de CONADEO 2022 antes del comienzo del bloque de presentaciones de dichos trabajos, debiendo especificar el nombre del nuevo expositor que reemplazará al anterior.



## Acerca del envío de trabajos

Se deberá realizar el envío del trabajo de acuerdo con el formato asignado a su categoría, haciendo envío de éste al correo trabajos.conadeo2022@gmail.com, indicando en el cuerpo del correo los nombres de los autores y tutores (en aquellas categorías que requieran tutor), además de su institución respectiva. Posteriormente se responderá mediante un correo electrónico confirmando la recepción de éste.

El envío debe ser mediante archivo PDF, el cual debe tener por nombre el prefijo CC en caso de caso clínico, RB en el caso de una revisión bibliográfica, y TI en el caso de un trabajo de investigación, y luego las primeras 3 (tres) palabras del título del trabajo sin espacios. Ejemplo: CCrehabilitaciondearco.pdf. Se debe utilizar el mismo formato para el Asunto del correo con el trabajo.

Es requisito necesario que los Trabajos de Investigación y Casos Clínicos cuenten con la aprobación de un Comité de Ética. Para esto se debe adjuntar al momento de postular el trabajo, el documento que entrega el Comité de Ética de cada universidad u otra institución, en formato PDF al correo trabajos.conadeo2022@gmail.com. En el caso de los trabajos de Revisión Bibliográfica, sólo será necesario que adjunten la carta de tutoría.

La “carta de tutoría” deberá ser enviada en formato PDF, completada y firmada de puño y letra por el o los tutores. En el título del archivo de la carta de tutoría debe aparecer la sigla de la categoría, nombre del resumen y el nombre del expositor, ejemplo: TI \_ título del trabajo \_ expositor.

### Consideraciones Concurso fotográfico

Las fotografías deben ser enviadas al correo trabajos.conadeo2022@gmail.com en formato JPG o PNG de alta calidad, contar con un mínimo de 150 pixeles por pulgada. Peso mínimo de 0.5 MB y máximo de 10 MB. La fecha límite de envío de trabajos es el día 23 de septiembre a las 23:59 horas.

Para enviar las fotografías se deben seguir las siguientes instrucciones:

- 1.- En el asunto del envío de la **fotografía** debe aparecer la sigla de la categoría (CF), nombre del resumen y el nombre del expositor, ejemplo: CF \_ título del trabajo \_ autores.
- 2.- Se deberá adjuntar el documento o respaldo de consentimiento por parte de la persona fotografiada.
- 3.- Se deberá adjuntar en el mismo correo donde se envíe la fotografía **un documento Word**, el cual sólo debe contener el título, la o las fotografías, añadir detalles de la toma y una breve reseña si lo amerita, según las indicaciones de presentación de fotografía, todo en una plana. El título debe contar con máximo 15 palabras y no estar escrito en formato de pregunta.

El documento Word no deberá contener en ninguna parte el nombre del o los autores del trabajo ni de la universidad de procedencia. Este archivo Word debe tener por nombre el

prefijo CF, y luego las primeras tres palabras del título del trabajo sin espacios. Ejemplo: CFrehabilitaciondearco.pdf.

La aceptación de la obra para el concurso científico será dada a conocer mediante la nómina de trabajos seleccionados que se publicará en la página web del CONADEO 2022. Asimismo, se comunicará vía correo electrónico al expositor del trabajo.

La presentación de la fotografía deberá cumplir las siguientes indicaciones:

- Las fotografías mejor evaluadas tendrán la posibilidad de ser expuestas de manera física en el congreso para ser apreciadas por los asistentes, debiendo ser presentadas impresas por parte del participante en formato 30x40 cm en papel fotográfico mínimo de 150 gramos de acabado mate. Sobre cartón piedra negro de 40x50 cm.
- La fotografía debe tener un título y una leyenda que no exceda el ancho ni el largo de la fotografía. La letra de la leyenda debe ser Calibri tamaño 20 sin interlineado. Esta leyenda debe ser pegada atrás de la fotografía que quede claramente adjunta a ella.
- Los 3 primeros lugares serán dados a conocer en la ceremonia de premiación durante la gala del día final del evento.

**El plazo máximo para envío de los resúmenes de Trabajos de Investigación, Casos Clínicos, Revisiones Bibliográficas, como también el envío de los trabajos del Concurso Fotográfico será el día 23 de septiembre a las 23:59 horas, pasada esa fecha y hora no se recibirán trabajos, sin excepciones.**

### **Selección de los Trabajos Científicos**

Los trabajos científicos seleccionados serán informados mediante una publicación en la página web del CONADEO. Asimismo, se comunicará vía correo electrónico al expositor del trabajo.

La revisión de los resúmenes se realizará mediante el uso de una rúbrica que será de conocimiento público en la página web de CONADEO. Los autores de los trabajos no tendrán derecho a cuestionar las decisiones del comité revisor, pero sí tendrán derecho a solicitar retroalimentación de su trabajo. Lo anterior sólo se podrá solicitar vía correo electrónico a trabajos.conadeo2022@gmail.com, luego de finalizado el XXVI CONADEO y con un plazo límite de 15 días.

La publicación de la nómina de los trabajos seleccionados se realizará el sábado 22 de octubre.

## **Evaluación y premiación del concurso científico**

En base a la evaluación del jurado, se premiará al tercer, segundo y primer lugar de cada categoría. La selección de los trabajos ganadores se realizará mediante el uso de una rúbrica que será de uso y conocimiento exclusivo del comité científico. Los autores de los trabajos no tendrán derecho a cuestionar las decisiones del comité evaluador, pero sí podrán ver la rúbrica con las evaluaciones de su trabajo, en ningún caso podrán acceder a las evaluaciones de otro trabajo.

Todos los participantes en las distintas categorías del concurso, independientemente del resultado que obtengan, obtendrán una certificación en calidad de participante.

Los ganadores finales serán dados a conocer durante la ceremonia de premiación en la gala del día final del evento.

### **Certificación**

La certificación de Asistentes, Autores y Tutores será diferenciada en función de la modalidad en la que hayan participado en el Congreso.

Los Asistentes, Autores y Tutores serán certificados mediante un documento digital, que será enviado al correo registrado en su inscripción. La certificación de Asistente se realizará en función de las horas efectivas que el asistente participe del congreso, por lo tanto, será obligatorio que acredite su asistencia la totalidad de los días que dure el congreso, si esto no se cumple, el asistente quedará inhabilitado para recibir su certificación, sin derecho a reclamos posteriores hacia organización.

Las actividades tipo Workshop o Hands On tendrán una certificación extra e independiente del resto del Congreso, dichas actividades tendrán una cantidad de cupos limitados, siendo de exclusiva responsabilidad del asistente el poder inscribirse oportunamente.

Cualquier duda relacionada al concurso científico, inscripción de trabajos u otros puede ser realizada a la dirección [consultas.conadeo2022@gmail.com](mailto:consultas.conadeo2022@gmail.com)

SOCCEO  
ULS